

Núm. de expediente: GR/EE/549/98.  
 Interesado: Flexol España, S.L.  
 CIF/NIF: B-18344333.  
 Ultimo domicilio: C/ Alcazaba, núm. 2 C.P. 18100, Armilla, Granada.  
 Extracto del contenido: Requerimiento de documentación.

Granada, 16 de octubre de 2003.- El Director, Angel Javier Gallego Morales.

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la organización empresarial que se cita.*

#### A N U N C I O

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, del Real Decreto 873/1977 de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 18 de noviembre de 2003, fue presentada solicitud de depósito de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación de Empresarios de Cine de Andalucía». El ámbito territorial es Autonómico y su ámbito funcional Empresas de exhibición cinematográfica.

Como firmantes del acta de constitución figuran Rafael Romero Cabeza, Mauricio Chiclana Domínguez Adame, Filomeno Martínez Aspe, Luis Millán López.

La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Sevilla, el día 30 de septiembre de 2003.

Sevilla, 19 de noviembre de 2003.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando actos administrativos a solicitantes del Programa de Empleo Estable, a los que no ha sido posible notificar Requerimiento de Documentación.*

1. MA/AAI/2074/2003/Irene Vidales Cortés/Gigantes 4-1-D/29008 Málaga.
2. MA/AAI/2291/2003/Isabel Muñoz Sedeño/La Loma Bonilla Alto 40 B A/29738 Rincón de la Victoria.
3. MA/AAI/2087/2003/Víctor M. Blanco Ruiz/Onix Fase II núm. 2 esc. 1 piso 4 A/29631 Benalmádena.
4. MA/AAI/2425/2003/Juan J. González Parra/Avda. Europa Ur. Brcelo núm. 3-1A/29004 Málaga.
5. MA/AAI/1838/2003/Abdellah Elmorabit/Avda. Duque de Ahumada Valdecantos núm. A piso 2-6/ 29600 Marbella.
6. MA/AAI/2145/2003/Isabel Tejada Ruiz/Avda. Telefónica Ed. Tomillar s/n piso 5 F/29630 Benalmádena.
7. MA/AAI/2171/2003/Salvador R. Cabello Mancera/Berruete 3-3-3/29004 Málaga.
8. MA/AAI/2003/2003/Jaime Pino Talaban/Arroyo los Angeles 89-7C/29011 Málaga.
9. MA/AAI/2360/2003/Amparo Arroyo Ponce/Robison Cru-soe 9-2-B/29006 Málaga.
10. AAI/2274/2003/Virginia Amado León/Mar 15/29691 Manilva.
11. AAI/2461/2003/Angel González Mesa/Avda. Mijas 6 2 I/29120 Málaga.
12. AAI/1719/2003/Francisco J. Alcaide Puertas/Aragón 8/29018 Málaga.
13. MA/AAI/1616/2003/María V. Higuera Alvarez/Ingeniero de la Cierva 6 5-2/29003 Málaga.

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente.

Málaga, 17 de noviembre de 2003.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 17 de noviembre de 2003, de la Delegación Provincial de Granada, sobre expropiación forzosa de terrenos para ejecución de la obra Encauzamiento del Arroyo Guarnido Clave: 1-GR-1378-0.0-0.0-PC en el término municipal de Huétor Tájar.*

Con fecha 25 de septiembre de 2003 la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes ordenó la iniciación del expediente de expropiación forzosa necesario para obtener la plena posesión de los terrenos que se requieren para la ejecución de las obras del proyecto de referencia.

El mencionado proyecto fue aprobado el 19 de febrero de 2003 y, de conformidad con el artículo 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía en relación con la disposición transitoria primera, «la aprobación implicará la declaración de utilidad pública, la necesidad de ocupación de los bienes y la adquisición de los derechos correspondientes, así como la urgencia de la ocupación, todo ello a los fines de la expropiación, de la ocupación temporal o de la imposición o modificación de servidumbres, efectos que se extienden también a los bienes y derechos comprendidos en la ejecución de la infraestructura cartográfica para los replanteos y en las incidencias posteriores de las obras, habilitando, igualmente, para realizar otras actuaciones administrativas que sean necesarias en orden a la disponibilidad de los terrenos necesarios».

A la vista de cuanto antecede, esta Delegación Provincial en el ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, en relación con las disposiciones orgánicas que conforman la estructura y funcionamiento de la Consejería de Obras Públicas y Transportes y el Decreto 4/1985 de 8 de enero (BOJA del día 12 de febrero de 1985), ha acordado:

Primero. Iniciar el procedimiento de expropiación que regula el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y Reglamento de desarrollo, respecto a los bienes y derechos afectados por el proyecto antes citado.

Segundo. Publicar la relación de interesados, bienes y derechos afectados por la expropiación en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, Ayuntamiento de Huétor Tájar, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia y diario «Ideal» de Granada, valiendo como edicto respecto a posibles interesados no identificados, a titulares desconocidos o de ignorado paradero según lo previsto en el art. 52.2 de la L.E.F. y art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999 de 13 de enero.

Tercero. Señalar el día 15 de diciembre de 2003 para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación y convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados que figuran en la relación de interesados para su comparencia en el Ayuntamiento de Huétor Tájar.

A dicho acto, deberán asistir los interesados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles y Documento Nacional de Identidad, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de Peritos y Notario.

Publicada esta resolución y hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas, los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación, podrán formular, por escrito, ante esta

Delegación (Avda. de la Constitución, 18, portal 2/18012 Granada), alegaciones, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados.

Granada, 17 de noviembre de 2003.- El Delegado, José García Giralte.

Título: Encauzamiento del Arroyo Guarnido.

Clave: 1-GR-1378-0.0-0.0-PC.

Término municipal: Huétor-Tájar.

## RELACIÓN DE INTERESADOS, BIENES Y DERECHOS

REFERENCIAS			INTERESADOS  TITULAR/DIRECCIÓN	DESCRIPCIÓN DE BIENES Y DERECHOS			COMPARECENCIA ACTA PREVIA	
Nº DE ORDEN	POL.	PARC.		TIPO DE CULTIVO	SUPERFICIE A EXPROPIAR (m2)	OCUPACIÓN TEMPORAL (m2)	DÍA	HORA
1	9	107	Gregorio Díaz Gordo CL. Río 15. 18360.-Huétor Tájar	Labor Regadío	806	1.903	15-12-03	10.30
2	9	103	Antonio Gálvez Cantón CL. Reyes Católicos 28. 18360.-Huétor Tájar	Labor Regadío	229	478	15-12-03	11.00
3	9	101	Antonio Gálvez Cantón CL. Reyes Católicos 28. 18360.-Huétor Tájar	Labor Regadío	342	655	15-12-03	11.00
4	9	100	Luis Javier Palma Gámiz CL. Profesor Agustín Escribano 5-3ª-A-2 18004.-Granada	Labor Regadío	789	1.868	16-12-03	10.00
5	9	94	Antonia Ayllón Lizana Domicilio Desconocido.	Labor Regadío	147	176	15-12-03	11.30
6	9	95	José Manuel Jiménez Ayllón CL. Santiago 19 18360.-Huétor Tájar	Labor Regadío	797	1.791	15-12-03	12.00
7	9	92-216	Antonia Jiménez Luque CL. Abellán 32. 18360.-Huétor Tájar	Labor Regadío	2.041	4.618	15-12-03	12.30
8	9	120	Francisco Aguilera Rey CL. Federico García 38. 18360.-Huétor Tájar	Labor Regadío	233	68	15-12-03	13.00

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para que comparezcan y hagan las alegaciones los posibles herederos de don Juan de los Reyes Fernández, sobre la vivienda sita en C/ Eresma, núm. 14-7.º-A (Expte. MA-33, CTA-1229).*

A tenor de lo dispuesto en el Decreto 415/90, de 26 de diciembre de la Consejería de Obras Públicas y Transporte, sobre la regularización en la titularidad de vivienda de Promoción Pública en régimen de compraventa, que sigue en esta Delegación Provincial, respecto al ocupante de hecho de la vivienda sita en Málaga, C/ Eresma, núm. 14-7.º A (expediente personal MA-33, CTA.1229), se pone de manifiesto a los posibles herederos de don Juan de los Reyes Fernández, para que en un plazo de quince días a partir de su publicación, puedan comparecer y alegar lo que a sus derechos convenga ante esta Delegación Provincial, sita en Avda. de La Aurora núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 14, puerta 5, o bien mediante escrito presentado en el registro de entrada sito en C/ Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 18, de esta capital. Transcurrido dicho plazo, se darán por descaídos en sus derechos.

Málaga, 6 de noviembre de 2003.- El Delegado, José M.ª Ruiz Povedano.

## CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

*ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica Informe de control financiero relativo al expediente de Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva que se cita.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla (Servicio de Ayudas), sita en Avda. de Hytasa-Polígono Hytasa, C/ Seda, s/n, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Asencio Montes, Joaquín.

NIF: 28.315.988-K.

Ultimo domicilio: C/ Sevilla, 61 (41540-Morón de la Frontera).  
Procedimiento: Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva, referente a las campañas de comercialización 1998/99 y 1999/00.